



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Dis-
positivo de avance para los electrodos en las lámparas de
arco. =

a favor de la Razón Social

Siemens & Halske Aktiengesellschaft.

con residencia en Siemenstadt bei Berlin

(Alemania).

=====

El consumo de los carbones en las lámparas de arco



es compensado, como es sabido, por engranajes especiales los cuales o bien son dependientes de las resistencias eléctricas del arco luminoso, o bien hacer avanzar el carbón uniformemente con cierta velocidad que esta ajustada empíricamente al consumo del carbón. Todas estas disposiciones son generalmente de una construcción bastante complicada dando así lugar a múltiples perturbaciones. En muchas ocasiones dificultan también el recambio de los carbones.

Ahora bien, este invento se refiere a un dispositivo de avance para carbones de las lámparas de arco en el cual solo son empleados los elementos más sencillos. El dispositivo según el invento efectúa un avance uniforme del electrodo del arco luminoso no dificultando de ningún modo el recambio del electrodo. El avance del carbon se consigue según el invento, por la disposición en ambos lados del electrodo de elementos móviles en forma de palancas, discos o análogos que ejecutan un movimiento de vaiven o permanente, cuya distancia entre si al moverse en un sentido es menor que al moverse en otro sentido, de modo que el electrodo del arco luminoso en un sentido es agarrado entre dichos elementos y por lo tanto arrastrado, mientras que al moverse en otro sentido los electrodos quedan libremente en su posición entre los dos elementos.

En las adjuntas figuras se representa un ejemplo de ejecución del invento, siendo la fig 1, una vista lateral y la fig 2, una vista de frente. La fig 3, representa un detalle. En la fig primera, 1 representa el electrodo del arco que puede ser guiado en 2 y 3.

4 y 5, son dos palancas giratorias por el eje 6, dispuestas en ambos lados del disco giratorio 7, siendo 8 y



9 dos salientes sobre el disco 7 en forma de cuña, según se puede ver en vista desde arriba, por la fig 3. Las palancas 4 y 5, son atraídas por un muelle 10 contra un tope 11. Cuando el disco 7 gira en dirección de la flecha, los salientes 8 y 9, provocan un arrastre de las palancas 4 y 5, siendo dichas palancas 4 y 5, debido a su forma de cuña de los salientes 8 y 9 separadas al propio tiempo y por lo tanto aproximadas mutuamente. Por esto el electrodo 1 retenido entre las palancas y arrastrado por el movimiento subsiguiente de las palancas a la posición marcada por rayas, hasta que las palancas 4 y 5, deslizan nuevamente por los salientes 8 y 9 despues de lo cual las palancas 4 y 5, se colocan por de pronto otra vez aproximadamente paralelas quedando así fuera de contacto con el electrodo 1, siendo además vueltos a la posición inicial por el muelle 10.

Con objeto de que los extremos de las palancas 4 y 5 = fig 1 = puedan agarrar el electrodo en su movimiento, dichas palancas estan dispuestas giratoriamente con correspondiente juego sobre el eje 6. Las palancas pueden ser colocadas sueltas sobre el eje mediante un manguito o bien estar unidas articuladamente con el eje giratorio 6.

Cuando los topes 8 y 9, son constituidos variables o también cuando las distancias de las palancas 4 y 5 entre si son ajustadas de distinta manera, se verá que el arrastre del electrodo se efectua por un camino más largo o más corto. Claro es, que al mismo tiempo por variación de la velocidad de giro de la rueda 7 puede también ser regulada la longitud del avance.

En la fig 4, se representa otro ejemplo de ejecución del invento.

1 representa nuevamente el electrodo de carbón, 12 y



y 13 son dos discos elasticos por ejemplo de acero que están fijados oblicuamente en el eje 14. El electrodo de carbón 1 se halla fijado de tal forma que queda agarrado por los discos 12 y 13, tan pronto como las partes situadas lo más proximo unas a otras de dicho disco lleguen a la proximidad del electrodo al girar. Por el giro del arbol 14, los discos 12 y 13, son puestos en revolución y agarran en cada vuelta el electrodo 1 haciendole avanzar un trozo determinado.

La disposición según este invento es especialmente apropiada para instalaciones de lámparas de arco donde hay partes que giran rapidamente que pueden ser aprovechadas para el funcionamiento de la disposición.

N O T A.
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. = Un dispositivo de avance para electrodos de arcos luminosos caracterizado por que el electrodo está alojado entre dos elementos que ejecutan un movimiento de vaiven o permanente agarrando durante una parte de su movimiento al electrodo entre si arrastrandole de esta manera.

2. = Un dispositivo según la conclusión 1, caracterizado por que en ambos lados del electrodo están alojadas dos palancas giratorias que son arrastradas por un disco provisto de salientes siendo variada la distancia entre



5. =

ellas de modo que el electrodo queda agarrado entre dichas palancas y arrastrado, mientras que estas al volver a su posición primitiva dejan libre entre si el electrodo del arco.

3. = Un dispositivo según las conclusiones 1 ó 2, caracterizado por que la distancia del avance es regulable por variación de la distancia de las palancas o por la forma de los salientes sobre el disco.

4. = Un dispositivo según la conclusión 1, caracterizado por estar alojado el electrodo entre dos discos cuyos ejes varían constantemente de tal manera que el electrodo es arrastrado solo a sacudidas.

5. = Dispositivo de avance para los electrodos en las lámparas de arco. = Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 21 de Febrero 1925.

Leocadio López y López. =

P.p.=

